

**Oficio No. 001-PV-2019**  
Puerto Ayora, 24 de mayo del 2019

Señora:  
Dalila Efigenia Vargas Castillo  
Puerto Ayora.-

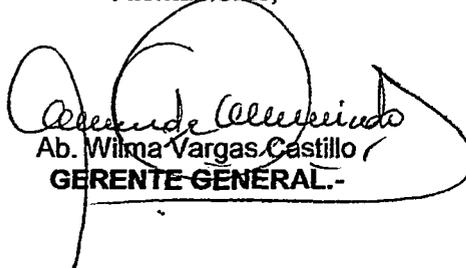
De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a usted que ha sido designada **PRESIDENTE** de la Compañía PELICANBAY VARGAS CIA LTDA. / decisión tomada unánimemente por las socias en Junta General Universal, celebrada el día de hoy viernes 24 de mayo de 2019.

Su nombramiento conforme lo establece el Art. 29 del Estatuto Social de la Compañía tendrá una duración de dos años. Sus funciones son: **a)** Vigilar la marcha de la compañía y el desempeño de las funciones de los servidores de la misma e informar de estos particulares a la Junta General de Socios; **b)** Convocar y presidir las sesiones de Junta General de socios y suscribir las actas; **c)** Velar por el cumplimiento de los objetivos de la compañía y la aplicación de las políticas de la entidad; **d)** reemplazar al Gerente por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones, conservando las propias, mientras dure la ausencia temporal o definitiva o hasta que la Junta General de Socios designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento y aunque no se le hubiere encargado por escrito; **e)** firmar el nombramiento del Gerente General y conferir certificaciones sobre el mismo; **f)** actuar conjuntamente con el Gerente General en la toma de decisiones trascendentales de la empresa, como inversiones, adquisiciones y negocios que superen la cuantía que señale la Junta General de Socios; **g)** designar a los empleos de la compañía conjuntamente con el Gerente General; **h)** las demás que le señale la ley de Compañías, el estatuto y la Junta General de Socios.

La compañía PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA, Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Dra. Mariela Pozo Acta, Notaría Pública Trigésima Primera del cantón Quito, el día 17 de agosto del 2010, fue aprobada mediante resolución No. SC.U.DJC.G.10.0006985 de fecha 12 de octubre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz el día 04 de noviembre de 2010 en el Tomo 3, de fojas 1451 a 1492 con el número de inscripción 131, numero de repertorio 2010-1179, según consta de la razón sentada por la Ab. Narcisa Zambrano Mendoza, Registradora de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Cruz.

Atentamente,

  
Ab. Wilma Vargas Castillo  
**GERENTE GENERAL.-**

COMPAÑÍA PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA.  
Av. Charles Darwin, Telf. 052-526-568:/ 052-526-349  
[pelicanbayvargas.galapagos@gmail.com](mailto:pelicanbayvargas.galapagos@gmail.com)  
Puerto Ayora – Santa Cruz  
Galápagos – Ecuador

---

Hoja 02  
Oficio No. 001-PV-2019

Puerto Ayora, 24 de mayo de 2019: ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA., de constancia expresa que soy ecuatoriana, residente permanente de Galápagos, con domicilio en Santa Cruz, Galápagos.

  
Sra. Dalila Vargas Castillo  
C.C. 2000026720 /



Razón de Inscripción del Repertorio:2019-167



0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ (GALÁPAGOS),  
1 conforme a la solicitud del servicio Inscripciones-Mercantil con número: 2019-  
2 167 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)  
3 acto(s):1.- Con fecha Diez de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el  
4 acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 469  
5 a 471 con el número de inscripción 154 celebrado entre: ([PELICANBAY VARGAS  
6 CIA. LTDA en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s)  
7 Legal(es): ([VARGAS CASTILLO DALILA EFIGENIA con el cargo PRESIDENTE]).  
8

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Santa Cruz, lunes, 10 de junio de 2019

Impreso a las: 08:15:06

Factura:001-003-2697



SPISCO

Ab. Olimpido García Morales, Mg.

Firma del Registrador .

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



**Oficio No. 002-PV-2019**  
Puerto Ayora, 24 de mayo del 2019

Abogada  
Wilma Vargas Castillo  
Puerto Ayora.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a usted que ha sido designada **GERENTE GENERAL** de la Compañía PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA., decisión tomada unánimemente por las socias en Junta General Universal, celebrada el día de hoy viernes 24 de mayo de 2019.

Su nombramiento conforme lo establece el Art. 32 del Estatuto Social de la Compañía tendrá una duración de dos años. Sus funciones entre otras son: a) representar a la compañía en forma judicial y extrajudicial; b) conducir la gestión de los negocios sociales y la marcha administrativa de la compañía, c) dirigir la gestión económica financiera de la compañía; d) gestionar, planificar, coordinar, poner en marcha y cumplir las actividades de la compañía; e) realizar pagos por concepto de gastos administrativos de la compañía; f) realizar inversiones, adquisiciones y negocios, sin necesidad de firma conjunta con el Presidente, hasta la cuantía que fije la Junta General de Socios; g) suscribir el nombramiento de Presidente y conferir copias y certificaciones sobre el mismo; h) inscribir su nombramiento con la razón de aceptación en el Registro Mercantil; i) llevar los libros de actas y expedientes de cada sesión de la Junta, j) manejar las cuentas bancarias de la compañía según sus atribuciones; k) presentar a la Junta General de Socios un informe, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la fórmula de distribución de beneficios según la ley, dentro de los sesenta días siguientes al cierre del ejercicio económico; l) cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de socios; m) designar a los empleados de la compañía conjuntamente con el Presidente (...).

La compañía PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA, Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Dra. Mariela Pozo Acta, Notaría Pública Trigésima Primera del cantón Quito, el día 17 de agosto del 2010, fue aprobada mediante resolución No. SC.U.DJC.G.10.0006985 de fecha 12 de octubre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz el día 04 de noviembre de 2010 en el Tomo 3, de fojas 1451 a 1492 con el número de inscripción 131, numero de repertorio 2010-1179, según consta de la razón sentada por la Ab. Narcisa Zambrano Mendoza, Registradora de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Cruz.

Atentamente,

  
Sra. Dalila Vargas Castillo  
**PRESIDENTA.**

COMPAÑÍA PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA.  
Av. Charles Darwin, Telf. 052-526-568:/ 052-526-349  
[pelicanbayvargas.galapagos@gmail.com](mailto:pelicanbayvargas.galapagos@gmail.com)  
Puerto Ayora – Santa Cruz  
Galápagos – Ecuador

---

Hoja 02  
Oficio No. 02-PV-2019

Puerto Ayora, 24 de mayo de 2019.- ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA., soy ecuatoriana, residente permanente de Galápagos.

  
Ab. Wilma Vargas Castillo  
C.C. 2000025235



0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ (GALÁPAGOS),  
1 conforme a la solicitud del servicio Inscripciones-Mercantil con número: 2019-  
2 168 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)  
3 acto(s):1.- Con fecha Diez de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el  
4 acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 472  
5 a 474 con el número de inscripción 155 celebrado entre: ([PELICANBAY VARGAS  
6 CIA. LTDA en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s)  
7 Legal(es): ([VARGAS CASTILLO WILMA NOEMI con el cargo GERENTE GENERAL]).  
8

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Santa Cruz, lunes, 10 de junio de 2019

Impreso a las: 08:27:21

Factura:001-003-2697



SPISCO

Ab. Olimpido Garcia Morales, Mg.

Firma del Registrador .

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

